

EXPTE. D- 3214 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 45° Aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 907 "Gabriela Mistral", perteneciente a la ciudad de Junín.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 907 "Gabriela Mistral" ubicado en la ciudad de Junín, con motivo de celebrar sus 45 años de existencia y compromiso con la educación y la cultura de nuestra ciudad.

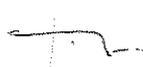
En el año 1972, por iniciativa de un grupo de padres, fue creado el Jardín de Infantes 907.

Ese mismo año el día 15 de octubre, este grupo cumplió el sueño de contar con un edificio, que hoy se sitúa en la calle General Frías número 24 de nuestra ciudad.

El jardín constituye un espacio, donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad y la inclusión al diálogo permanente con la construcción de la ciudadanía.

La tarea de la enseñanza inicial, va acompañada y se complementa con juegos y diferentes actividades para la formación del aprendizaje de hábitos y costumbres de nuestros niños.

Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores que acompañen afirmativamente con su voto este proyecto.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.